

cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas en sobre abierto aparte el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... vigente, obrando en su propio nombre (o, en su caso, en el

de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de pavimentación de varias calles con hormigón asfáltico y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio Excmo. Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto en el plazo fijado de tres meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de ..... pesetas y ..... céntimos.

Oviedo, ..... de ..... de 19...  
(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 8 de junio de 1963.—El Alcalde-  
Presidente.—2.936.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Vitoria, en la zona residencial de Zaramaga.*

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia el concurso-subasta siguiente:  
Objeto: Ejecución de las obras de urbanización de la calle Vitoria, en la zona residencial de Zaramaga.  
Tipo: 5.235.766,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional y definitiva: 150 por 100 para la provisional y el 3 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En la Casa Consistorial, al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las demás condiciones que exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Vitoria, en la zona residencial de Zaramaga, se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas en los precios unitarios señalados en el presupuesto, rebajados en ..... tanto por ciento (número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 8 de junio de 1963.—El Alcalde,  
L. Ibarra.—2.970.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### HUELVA

Don Diego Díaz Hernández, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa y Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.

Hago saber que por esta Juzgado se instruye expediente con motivo del remolque facilitado en la mar por el pesquero «Cubanita» al de igual clase «Carmencita Caride», desde un punto situado en latitud 31° 44' N. y longitud 9° 52' W. hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público para que cuantas personas se crean interesadas y tengan que hacer alguna reclamación, comparezca en este Juzgado en el plazo de treinta días.

Huelva, 3 de junio de 1963.—2.823.

##### VALENCIA

Don Antonio Martínez Bolufer, Capitán de Corbeta (S. M.), Juez Instructor del expediente 11/63 por salvamento remolque de la m/n nacional «Juan Rivas» por la también m/n española «Maribel Rivas».

Hago saber: Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, por este Juzgado se ha iniciado la instrucción del expediente de salvamento-remolque correspondiente al que el día 24 de enero último prestó la m/n «Maribel Rivas» a la también m/n «Juan Rivas» desde aguas de las Islas Columbretes hasta este puerto de Valencia cuando la se-

gunda de ellas se dirigía, con cargamento general, desde Barcelona a Málaga y Sevilla.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados, cargadores, receptores, aseguradores, etc., quienes, a tenor de lo dispuesto en el citado artículo 27 del texto legal de la referencia, podrán alegar ante este Juzgado, durante un plazo de treinta días, en la forma que allí se establece, cuanto estimen oportuno en defensa de sus intereses.

Valencia, 1 de junio de 1963.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Antonio Martínez.—2.854.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardotacionalario expedido por esta Caja general en fecha 11-II-1956, con los números 407.198 de entrada y 211.704 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Miguel Navazo García para garantía del camión matricula M-129.202, importante 8.000 pesetas en deuda amortizable 4 por 100, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de O. P. de Madrid (E. 1.628/63), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta

provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.383.

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Raymond O'Donnell, representante de la Agencia Rentavilla, que lo tuvo en avenida de la Pineda número 1, de Castelldefels (Barcelona), se le notifica que siendo firme la providencia determinadora de que por su cuantía la infracción perseguida en el expediente número 32/63 es de mínima cuantía, cuyo conocimiento y sanción corresponde al ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, se le requiere a usted para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso 1.º, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir del de publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Gerona, 31 de mayo de 1963.—El Secretario.—4.302.

##### PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del pleno del Tribunal para el día 28 de junio de 1963, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 88 de 1963, instruido por aprehensión de tabaco rubio, whyski, máquinas de afeitar y otros, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para conocimiento de Vicente Llanes Sales, avecinado en la calle Correos, número 24, primero. Tángar: Julio Malo Lariva, avecinado en la calle Italia, número 132, segundo. Tángar: Tomás Torres, domiciliado en la calle José Antonio, número 4, Vigo (Pontevedra); Esther Melul, domiciliada en la calle Facultad, número 46, Tángar; Difalco Pipo, con domicilio en la calle Baño, número 18, Tángar; José Cortés García, domiciliado en Fr, número 72, Lal Linea-Tángar; José Marina Alcalde, domiciliado en la calle Erme del Rini, número 2, Tángar; Manuel Díaz Acosta, con domicilio en la calle Colaso, número 5, Tángar, y José Sánchez Rivera, con domicilio en la calle Hornos, número 28, Tángar, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 31 de mayo de 1963.—El Secretario del Tribunal M. Fuertes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. E. Páramo.—4.252.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### ORENSE

*Relación nominal de beneficiarios de Auxilio por Ancianidad a los que esta Junta ha concedido el derecho a la percepción y que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962*

Maria Consuelo Fernandez Muiños.—Casal del Rio (La Bola).  
Genoveva Juana Fernandez Salgado.—Murzás (La Bola).  
Maria Fernandez s s.—Ferreiros (Entrimo).  
Generosa Alvarez Irlesias — Almuzara (Boborás).  
Maria Rosa Movilla Pereira.—Torneiros (Lobera).  
Aurora Rodriguez Bouzas.—c M. López (Allariz).  
Vicenta Alvarez Alvarez.—Airavella (Allariz).  
Asunción Cid Meno.—c Sarmiento (Allariz).  
Vicenta Blanco Quintas.—Abeledo (Taboadela).  
Doslinda Fernandez s s.—Rabal (Chandreja de Queija).  
Jenara Dominquez Rodriguez.—Outeiro (Chandreja de Queija).  
Emilia Alvarez Mojon.—Rabal (Chandreja de Queija).  
Clementina Fernandez Fernandez.—Rabal (Chandreja de Queija).  
Olimpia Garcia Alonso.—Mandín (Verín).

Orense, 3 de junio de 1963.—El Gobernador civil-Presidente. José María López Ramón.—4.275

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Auxilio del Fondo Nacional de Asistencia Social a Ancianos y Enfermos*

Relación de personas residentes en esta provincia cuyos expedientes han sido debidamente tramitados y resueltos por la

Junta Provincial de Beneficencia con derecho al Auxilio de Ancianidad, con expresión de localidad de residencia:

#### La Orotava:

Lorenzo Garcia, Maria del Rosario.

#### El Rosario:

Díaz Díaz, Ceferina Aniceta.  
Díaz Díaz, María del Carmen.  
Suárez Pérez, Timoteo.

#### Santa Cruz de la Palma:

González Arráez, Eulalia.  
Martín Piñero, María de las Nieves.  
De Paz Rodríguez, Josefa.  
Pérez Rodríguez, María de las Nieves.

#### Santa Cruz de Tenerife:

Robles Cabos, Rosario.  
Rodríguez Díaz, Antonia.  
Torres Sánchez, Agueda.

#### Villa de Mazo:

González Cruz, Francisco.  
Pérez Pestano, María.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 1963.—3.844

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Confederaciones Hidrográficas

#### DUERO

*Información pública sobre el anteproyecto del embalse de La Remolina*

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se abre información pública durante el plazo de treinta días naturales, a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» sobre el anteproyecto del embalse de La Remolina, durante el cual los particulares y Corporaciones que se consideren perjudicados con dicho proyecto podrán presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes en los Ayuntamientos de los términos afectados por las obras y en esta Corporación, Muro, número 5, Valladolid, en la que podrá examinarse el anteproyecto durante dicho plazo en horas hábiles.

#### Nota-anuncio para información

El embalse proyectado tendrá una capacidad de 728 hectómetros cúbicos y con él se regulará la aportación del río Esla con fines de riego y producción de energía hidroeléctrica.

Las obras se satisfarán totalmente con fondos del Estado, imponiendo a los beneficiarios las tarifas que en su día se autoricen.

#### Presas

La presa se sitúa en la salida del túnel de la carretera de Mansilla de las Mulas a Riaño.

Se proyecta de hormigón en tipo bóveda, de 93 metros de altura con un aliviadero lateral con capacidad de desagüe de 1.250 metros cúbicos por segundo.

El nivel máximo del embalse alcanzará la cota 1.100, o sea unos 90 metros sobre el nivel de aguas medias del río en el emplazamiento de la presa.

La longitud del río Esla afectada por el remanso es de 18 kilómetros y de 8 kilómetros en su afluente el río Yuso.

#### Vías de comunicación afectadas

Son las siguientes carreteras:

León a Santander, número 621; Riaño a Cangas de Onís, C-637; Riaño a Ovie-

do, C-635; Saldaña a Riaño, C-615. Los tramos afectados se sustituyen por las correspondientes variantes, mejorándose el trazado, los anchos y la calidad de firmes.

#### Pueblos afectados

Con el embalse se inundarán 2.302 hectáreas de terreno pertenecientes a los siguientes términos:

Ayuntamiento de Salamón, con su agregado Huelde, con una superficie de 292 hectáreas.

Ayuntamiento de Riaño y sus agregados Lapuerta, Anciles y Escaro, con una superficie de 1.264 hectáreas.

Ayuntamiento de Pedrosa y su agregado Salio, con una superficie de 318 hectáreas.

Ayuntamiento de Burón y su agregado Cega Cerneja, con una superficie de 395 hectáreas.

Ayuntamiento de Boca de Huérgano, con una superficie de 93 hectáreas.

Inundará totalmente los núcleos urbanos de Huelde, Riaño, Lapuerta, Pedrosa, Anciles, Salio, Escaros, Vega Cerneja y Burón.

Valladolid, 30 de mayo de 1963.—El Ingeniero Director, Juan B. Varela.

## 4.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles

#### LEON

#### Expropiaciones

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de construcción del ferrocarril de unión de las líneas de León a Gijón y de Palencia a La Coruña, a la salida de la estación de León, en el término municipal de San Andrés de Rabanedo.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.

Relación de bienes afectados que es adicional a las ya publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de León de fecha 15 y 17 de abril de 1963, números 90 y 89, respectivamente.

Número: 3.—Nombre del propietario: Don Lucas Velilla Oblanca.—Vecindad: Trabajo del Camino.—Situación de la finca: Carretera de León a Astorga.—Linderos: Norte, camino; Sur, carretera de León a Astorga; Este, camino y Oeste, edificación.—Forma en que se expropia, parcelal por extremo.—Bienes o derechos que se expropian o adquieren: Número, 90 metros cuadrados. Clase, edificación.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Ingeniero encargado, Conforme: El Ingeniero Jefe, segundo Jefe, José Marqués.—4.213

## Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Hallándose totalmente adjudicadas las viviendas y suscritos los correspondientes contratos de adjudicación en régimen de venta y los de arrendamiento de los bloques denominados Manzaneres y Melancólicos (calles de San Dámaso, San Ilan, Avenida del Manzaneres, Paseo de los Melancólicos y Paseo de los Pontones), se está en el caso de dar por terminado el expediente de adjudicación de dichos bloques para que en lo sucesivo cualquier vivienda que pueda quedar vacante sea

objeto de nuevo anuncio para su provisión.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Presidente de la Comisión delegada.—2.875.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Subsecretaria

#### SECCION DE FUNDACIONES

Audiencia pública en expediente relativo a la fundación Patronato Local de Enseñanza Media y Profesional de Ibi.

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar como benéfico docente la fundación instituida en Ibi. Ayuntamiento de Ibi, provincia de Alicante, con la denominación de Patronato Local de Enseñanza Media y Profesional de Ibi. se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de fundaciones benéfico-docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Jefe de la Sección. Agustín de Lucas Casla.

Audiencia pública en expediente relativo a la fundación de los excelentísimos señores Marqueses de Peñafior y de Cortes de Graena.

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar la fundación instituida en Hornachuelos, provincia de Córdoba, por la excelentísima señora doña Isabel de Angulo, Marquesa viuda de Peñafior, con la denominación de los Excelentísimos señores Marqueses de Peñafior y de Cortes de Graena, se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de fundaciones benéfico-docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Jefe de la Sección. Agustín de Lucas Casla.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Bernal Pareja, S. A.

Objeto: Instalar en Calpe un ramal trifásico a 11 KV, que entroncando con la línea de Hidroeléctrica Española, S. A., y con un recorrido de 1.183 metros, terminará en dos transformadores de 125 KVA. y 35 KVA., con destino a las obras del puerto de Calpe.

En esta Delegación de Industria se encuentra el proyecto a disposición de los propietarios de terrenos que pueden considerarse afectados para que hagan las reclamaciones que crean convenientes.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, S. A.

Objeto: Instalar en Alicante —Albufera— un ramal trifásico a 11 KV, que entroncando en la línea a «Berge» y con un recorrido rectilíneo de 730 metros, que atraviesa terrenos de doña Carmen Navalón, Domingo Tomás, Sebastián Cañales, Teresa Rojas, Manuel Palau, terminará en el centro de transformación «Vistasola».

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, S. A.

Objeto: Instalar en Callosa de Segura un ramal trifásico a 11 KV, que entroncando en la línea Callosa-Benejuzar y con un recorrido rectilíneo de 257 metros, que cruza terrenos de don Francisco Gómez Martínez, doña Lucia y don Rafael Lucas y de don Pascual Gómez Ramón, terminará en la caseta de transformación de «Hiresa».

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Algodonera San José, Sociedad Limitada.

Objeto: Instalar en Biar un ramal trifásico a 30 KV, que entroncando en el apoyo número 138 de la línea Villena-Biar y con un recorrido de 400 metros, que cruza la carretera Villena-Alcoy y cruza terrenos de don Luis Santonja Mercader, terminará en un centro de transformación de 520 KVA, para el suministro de dicha industria.

Empleará materiales nacionales.

Alicante, 3 de junio de 1963.—El Ingeniero jefe. Narciso Masoliver.—4.346.

#### LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Don José Mínguez Ibañez desea instalar un centro de transformación de 100 KVA., relación 33.000/230-133 V., alimentado por un ramal de línea aérea trifásica, de 125 metros, derivado de otra de Eléctricas Leonesas, S. A., con el fin de electrificar la explotación minera denominada «Tremorina», sita en el término de Torre del Bierzo.

Don Rafael Alba Gonzalez desea construir una línea eléctrica a 10.000 V., de 54 metros, derivada de otra de Eléctricas Leonesas, S. A., y un centro de transformación de 250 KVA, para electrificar la explotación minera denominada «Coto Jovita», sita en el término de Tremor de Arriba.

Don Máximo Sánchez Alvarez desea instalar una línea eléctrica a 5.000 V., preparada para 15.000 V., de 200 metros, derivada de otra de León Industrial, S. A., y un centro de transformación de 200 KVA, para electrificar la cantera que explota en el término de Pola de Gordón.

León Industrial, S. A., desea montar las siguientes instalaciones eléctricas: una línea aérea trifásica, a 3.000 V., preparada para 13.200 V., de 268 metros, y un centro de transformación de 25 KVA, pa-

ra mejorar y ampliar el servicio eléctrico en La Robla. Una línea aérea trifásica, a 5.000 V., preparada para 13.200 V., de 180 metros, y un centro de transformación de 200 KVA, para mejorar y ampliar el suministro de energía eléctrica en Boñar. Una línea aérea trifásica a 13.200 V., de 2.500 metros, continuación de otra de don Elpidio Alonso Rubio que tiene su origen en la subestación de Villamañán, para alimentar a varios centros de transformación para riego en los términos de Villademor de la Vega y San Millán de los Caballeros.

Eléctricas Leonesas, S. A., desea montar las siguientes instalaciones eléctricas en Ponferrada para mejorar y ampliar el suministro de energía eléctrica: una línea aérea trifásica, a 10.000 V., de 200 metros, y un centro de transformación de 100 KVA., en «Santas Martas». Una línea aérea trifásica, a 10.000 V., de 210 metros, y un centro de transformación de 15 KVA, en «Paso de la Barca». Una línea aérea trifásica, a 10.000 V., de 750 metros, y un centro de transformación de 100 KVA, en «Fuentes Nuevas». Una línea aérea trifásica, a 10.000 V., de 320 metros, y un centro de transformación de 75 KVA, en el «Plantío». Una línea aérea trifásica a 10.000 V., de 10 metros, y un centro de transformación de 50 KVA, en «Carques».

Don Victorino Alonso Suárez desea construir una línea eléctrica aérea, a 5.000 V., preparada para 13.200, de 280 metros, que tendrá su origen en otra de León Industrial, S. A., y un centro de transformación de 100 KVA, en Ferral del Bernesga, para suministrar energía eléctrica a una granja avícola.

Don José Garrido Blanco desea instalar un centro de transformación de 50 KVA, en la cerámica que tiene establecida en Villablino, alimentado por una línea a 6.000 V. de la empresa Hidroeléctrica de la Prohida.

Leon, 5 de junio de 1963.—H. Manrique.—4.347.

#### MALAGA

Peticionario: «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.» (AUXIND).

Objeto: Línea a 66 KV, entre la central térmica y el apoyo número 3 de la línea «Los Ramos a «Amónico Español», en dos tramos, el primero de 4.153 metros de doble circuito y conductores de Al-Ac de 147,1 milímetros cuadrados, y el segundo de 1.267 metros un solo circuito y conductor Almelec de 93,3 milímetros cuadrados. Capacidad por circuito, 15 MW.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 1 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe.—4.117.

### Distritos Mineros

#### GRANADA

El Ingeniero Jefe de este distrito minero hacer saber que han sido solicitados los permisos de investigación siguientes, con expresión de número, nombre, mineral hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

#### Provincia de Granada

- 29.491. «Esperanza II». Hierro, 30. Loja, 15-5-63, 110.  
29.501. «San José Obrero». Serpentina, 24. Baza, 18-5-63, 113.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

#### Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación del polígono «El Segre», de Lérida

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación del polígono «El Segre», sito en el término municipal de Lérida. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lérida, General Sanjurjo, número 7, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos. Madrid, 3 de junio de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.842.

#### Información pública del proyecto de distribución de agua del polígono «Akarregui», sito en los términos municipales de Hernani y San Sebastián (Guipúzcoa).

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de distribución de agua del polígono «Akarregui», sito en los términos municipales de Hernani y San Sebastián (Guipúzcoa). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de San Sebastián, Urbleta, número 4, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos. Madrid, 5 de junio de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.873.

#### Información pública del proyecto de explanación y pavimentación del polígono «Henaress», de Guadalajara.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de explanación y pavimentación del polígono «Henaress», sito en el término municipal de Guadalajara. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara, Teniente Figueroa, número 4, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos. Madrid, 5 de junio de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.871.

#### Información pública de los proyectos de energía eléctrica y alumbrado del polígono «La Cartuja», de Granada

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de energía eléctrica y alumbrado del polígono «La Cartuja», sito en el término municipal de Granada. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada, Villamena, número 1, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos. Madrid, 5 de junio de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.867.

#### Información pública de los proyectos de impulsión y depósito elevado para suministro de agua del polígono «Carretera de Matadepera», de Tarrasa.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de impulsión y depósito elevado para suministro de agua del polígono «Carretera de Matadepera», sito en el término municipal de Tarrasa.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, Via Layetana, número 39, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos. Madrid, 5 de junio de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.872.

#### Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Cruz de Tarazaga», de La Carolina (Jaén)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el plan parcial de ordenación del polígono «Cruz de Tarazaga», sito en el término municipal de La Carolina (Jaén).

El plan parcial de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Jaén, Reyes Católicos, número 1, durante las horas normales de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos. Madrid, 5 de junio de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.864.

#### Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Silvotas», de Llanera (Oviedo)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación del polígono «Silvotas», sito en el término municipal de Llanera (Oviedo), que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, número 2, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado.

Los propietarios afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad, es la siguiente:

#### Propietarios

1. Fincas inscritas en el registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida en el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.  
Dominio.  
Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.  
Dominio.  
Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

1. Existiendo testamento, escritura de partición, si la hubiere; testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del impuesto de Derechos Reales.  
II. No existiendo testamento: Liquidación del impuesto de Derechos Reales, declaración del impuesto de Derechos Reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.  
b) Certificación del Catastro.  
c) Último recibo de la contribución.  
d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario, si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del registro, de haber sido inscrita en el mismo. finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos

#### Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.  
b) Último recibo de renta.

#### Industriales

a) Contrato de arrendamiento.  
b) Último recibo de renta.  
c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en el enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.  
d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos. Madrid, 5 de junio de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.865.

*Información pública del proyecto de expropiación del polígono «San Lorenzo» de Vergara (Guipúzcoa)*

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación del polígono de «San Lorenzo», sito en el término municipal de Vergara (Guipúzcoa), que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, calle Urbista, número 4 a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado.

Los propietarios afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad, es la siguiente:

*Propietarios*

1. Fincas inscritas en el registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida en el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.  
Dominio.  
Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.  
Dominio.  
Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «intervivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado

1. Existiendo testamento, escritura de partición, si la hubiere; testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción liquidación del impuesto de Derechos Reales.  
II. No existiendo testamento: Liquidación del impuesto de Derechos Reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa  
b) Certificación del Catastro.  
c) Último recibo de la contribución.  
d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una sociedad, debe complementarse la documenta-

ción con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario, si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del registro, de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

*Arrendatarios*

a) Contrato de arrendamiento.  
b) Último recibo de renta.

*Industriales*

a) Contrato de arrendamiento.  
b) Último recibo de renta.  
c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en el enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.  
d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos. Madrid, 5 de junio de 1963.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—2.866.

*Información pública del proyecto de expropiación del polígono de «Buenavistas», de Oviedo*

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación del polígono «Buenavistas», sito en el término municipal de Oviedo, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, Arzobispo Guisasaola, número 2, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado.

Los propietarios afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad, es la siguiente:

*Propietarios*

1. Fincas inscritas en el registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.  
Dominio.  
Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.  
Dominio.  
Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «intervivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

1. Existiendo testamento, escritura de partición, si la hubiere; testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del impuesto de Derechos Reales.  
II. No existiendo testamento: Liquidación del impuesto de Derechos Reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.  
b) Certificación del Catastro.  
c) Último recibo de la contribución.  
d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario, si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del registro, de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

*Arrendatarios*

a) Contrato de arrendamiento.  
b) Último recibo de renta.

*Industriales*

a) Contrato de arrendamiento.  
b) Último recibo de renta.  
c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en el enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos. Madrid, 6 de junio de 1963.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—2.896.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**
**BILBAO**
**Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de Régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 189.000 acciones de serie única, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas números 1 al 189.000, que han sido emitidas y puestas en circulación por Ajuria, S. A., en representación de su capital social estatutario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de mayo de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—4.476.

**MADRID**
**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 20 de noviembre de 1962 por la «Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.»:

211.964 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núms. 1.059.837 al 1.271.800, ambos inclusive, transferibles a extranjeros dentro de los límites y proporciones establecidos por las leyes.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1963, en proporción al capital desembolsado.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Secretario accidental, Adolfo Pries y Bertrán. Visto bueno: El Síndico accidental, José Antonio Torrente Fortuño.—4.407-5.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 25 de septiembre de 1962 por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»:

412.500 acciones ordinarias, serie única, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.073.141 al 5.490.640, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Compañía.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Secretario accidental, Adolfo Pries y Bertrán. Visto bueno, el Síndico accidental, José Antonio Torrente Fortuño.—4.505.

**BARCELONA**

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 176.822 acciones, de 500 pesetas, números 9.191.109 a 9.367.930, de Hidroeléctrica Española, S. A.

Barcelona, 5 de junio de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.411-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000 acciones, de 5.000 pesetas, números 1 a 1.000, emitidas por INOC, S. A.

Barcelona, 22 de mayo de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.412-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 obligaciones, 6.91 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 300.000, emitidas en 1962 por Fábrica de Mieros, S. A.

Barcelona, 22 de mayo de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.413-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 27.067 bonos de tesorería, al 6,95 por 100, de 1.000 pesetas.

entre números 1 a 150.000, de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Barcelona, 22 de mayo de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.414-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 145.000 obligaciones, al 6,82 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 145.000, de Electro Química de Flix, S. A.

Barcelona, 22 de mayo de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.415-5.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA**

Resultado del sorteo de amortización con premios, de cédulas de crédito local, celebrado en este Banco en el día de la fecha.

Cuántia	Emisión	Serie	Número	Ultimo cupón presentado por
1.000.000	1954	B.	96.505	Banco de España, Barcelona.
100.000	1942	F.	68.326	Banco Hispano Americano, Zaragoza.
100.000	1944	I	104.682	Banco de Bilbao, Madrid.
100.000	1949	A.	67.740	Banco de Bilbao, Madrid.
100.000	1952	B.	38.303	Banco de Santander, Madrid.
100.000	1954	C.	68.181	Caja Ahorros Vizcaña, Bilbao.
100.000	1956	J.	59.019	Banco de España, Barcelona.
100.000	1958	A.	78.825	Banco de España, Orense.
100.000	1959	C.	67.323	Banco Español de Crédito, Madrid.
100.000	1960	H.	86.590	Caja Postal de Ahorros, Madrid.
100.000	1961	G.	29.181	Comisaría Seguro Obligatorio Viajeros, Madrid.
100.000	2.º 1961	C.	59.531	Asociación Mutua Benéfica del Aire, Madrid.
100.000	1962	C.	45.812	Caja Postal de Ahorros, Madrid.

También han sido amortizadas: Nueve cédulas premiadas con 25.000 pesetas cada una, que corresponden a títulos de igual número, de la misma emisión, que el premiado con 1.000.000 de pesetas. Pertenecen a cedulistas de Barcelona y Madrid; y 109 cédulas con un premio de 5.000 pesetas cada una. Madrid, 31 de mayo de 1963.—4.133

**CAJA RURAL NACIONAL**

Cumpliendo lo que disponen los Estatutos de esta Entidad, se convoca a los asociados para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria y balance de 1962.
- 3.º Propuestas a la Asamblea por la Junta rectora.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el Paseo del Prado, 19 y 20, en Madrid.

En Madrid a 10 de junio de 1963.—El Presidente, Fernando Muñoz Grandes.—4.475.

**COMINSA**

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente, a las trece horas, en Jorge Juan, número 35, piso primero, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

3.º Renovación del Consejo de Administración, si procediese.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.471.

**SOTOMAYOR Y COMPANIA, S. A.**
**CORDOBA**

Teniente Carbonell, 14 y 16

**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca para el día 29 del corriente, en el domicilio social, calle Teniente Carbonell, 16, a las doce horas, Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Ratificación de nombramiento de consejeros.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación del acta.

En el caso de que no concurra número suficiente para la celebración de la Junta general ordinaria en la primera convocatoria, se celebrará en segunda, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora.

Córdoba, 6 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.470.

**RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.**

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 2 de julio de 1963, a las once horas, en el domicilio social, de Ramblas, 126, piso primero, Barcelona, para acordar: 1.º Aumento de

capital social hasta un total de dos millones de pesetas, mediante el aumento de acciones, con modificación del artículo quinto de los Estatutos y autorizaciones al Consejo para el cumplimiento de estos acuerdos. 2.º Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para aumentar su capital, además del expresado en el apartado anterior, hasta la cantidad de 2.400.000 pesetas, con las normas del artículo 96 de la Ley Sociedades Anónimas. En segunda convocatoria se celebrará la Junta al siguiente día 3 de julio del corriente año, en el mismo lugar y hora.

Barcelona a 7 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Ramírez.—4.450.

#### COMPANIA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 41, comprensivo de 560 acciones de esta Sociedad, con un valor nominal de 560.000 pesetas, expedido a nombre de don Eduardo Sainz de Viña, se procederá a expedir duplicado del mismo si en el término de treinta días no se recibe en esta Sociedad ninguna reclamación.

Colloito, 7 de junio de 1963.—4.406-5.

#### CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A. CASER

##### Dividendo pasivo

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le están conferidas, ha acordado solicitar el segundo desembolso de las acciones, serie D, en la cuantía de 25 por 100, equivalente a 250 pesetas por acción. El pago podrá hacerse efectivo durante el período comprendido entre 15 de junio y 15 de julio de 1963, en el domicilio social, calle de Los Madrazo, número 15, mediante presentación de los extractos de inscripción para estampillar el pago.

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.481.

#### CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A. CASER

##### Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que a partir del día primero de julio próximo se hará efectivo el dividendo activo de 10 por 100, con deducción de impuestos, acordado por la Junta general por el ejercicio de 1962.

El pago se realizará en el domicilio social, calle de Los Madrazo número 15, mediante entrega del cupón número 7 de las acciones series A, B, y C, y presentación de los extractos de inscripción de las acciones serie D, para estampillar el pago.

El dividendo líquido a repartir representa 85 pesetas para las acciones serie A; 42,50 pesetas para las acciones series B y C, y 21,25 pesetas para las acciones serie D.

En el domicilio social se facilitarán las facturas correspondientes.

Madrid, 10 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—4.482.

#### HISPAVIC, S. A.

##### Sociedad Comercial

Por haber cesado en la venta de resinas vinílicas al constituirse la Sociedad Hispavic Industrial, S. A., y no realizando ninguna otra actividad, las Juntas generales extraordinarias de accionistas de Hispavic, S. A., celebradas en su domicilio social de Barcelona, calle Mallorca, número 289, primero, con fecha 15 de octubre de 1962 y 30 de abril de 1963, han acordado, respectivamente, la disolución y liquidación de la misma, según escrituras públicas de fecha 13 de noviembre de

1962 y 6 de junio de 1963, otorgadas ante el Notario de Barcelona don Enrique Gabbarró Samsó, con arreglo al siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	813.000
Resultados .....	187.000
Total .....	1.000.000
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
Total .....	1.000.000

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos del artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Director gerente, Luis Kinder Tabernero.—4.492.

#### LEAL Y MONTSERRAT, S. L.

Para general conocimiento se hace saber que esta Sociedad ha quedado disuelta por escritura otorgada el día 20 de mayo del corriente año, ante el Notario de Campo de Criptana (Ciudad Real) don Fernando Pérez de Camino y Sainz.

Campo de Criptana, 5 de junio de 1963. El Secretario del Consejo.—4.467.

#### PAYFO, S. A.

##### SABADELL

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de diciembre de 1962, se declaró disuelta y liquidada esta Sociedad, quedando aprobado el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	284.908,92
Resultados ejercicios anteriores .....	215.091,08
Total .....	500.000,00
Pasivo:	
Capital .....	500.000,00
Total .....	500.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 y demás concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Sabadell a 20 de marzo de 1963.—El liquidador.—4.472.

#### AGRUPACION PANADERA ALCALABENA, S. A.

##### ALCALA DE GUADAIRA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gutiérrez de Alba, 15, el día 25 de junio actual, a las veinte horas, para tratar de la aprobación de cuentas del año 1962.

Alcalá de Guadaira, 4 de junio de 1963. El Secretario, E. Ruiz.—945.

#### S. A. MERCADO DEL SUR

De conformidad con lo que determinan nuestros Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 del actual, y hora de las cinco de la tarde, a celebrarse en la calle de Cervantes, número 12, entresuelo, izquierda, de esta plaza.

Gijón, 6 de junio de 1963.—El Secretario.—942.

#### BODEGAS BIOJANAS, S. A.

De acuerdo a lo prevenido en sus Estatutos sociales, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, el día 24 del corriente, a las once y media, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y deliberación en relación con el balance de 1962 y su aprobación, en su caso, así como cuanto sea derivado de ello.

2.º Ruegos y preguntas.

Cenicero, 7 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo, Emilio de Artacho y Tapia.—941.

#### COMPANIA DE REMOLCADOBES

##### «IBAZABAL»

##### BILBAO

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse el día 27 del corriente mes de junio, a las diez y media de la mañana, en las oficinas de la Compañía, calle Ibañez de Bilbao, número 2, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

En caso de que por insuficiencia de número la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria, lo hará en segunda, a la misma hora del día 28 y en el mismo local.

Bilbao, 8 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo de Aznar y Coste.—4.494.

#### GENERAL AGRICOLA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

##### «G. A. I. S. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Plaza de las Cortes, 8, Madrid, el próximo día 27 de junio, a las doce horas, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultado del ejercicio de 1962, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas y adopción de acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.479.

#### FORJAS MADRILEÑAS, S. A.

##### Rectificación

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio de 1963, a las once y media horas, en el domicilio social, camino de la Barca, sin número, Vicálvaro (Madrid), en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda, para someter a deliberación y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1962 y gestión del Consejo durante el citado ejercicio, así como el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

En la citada reunión se aprobará la correspondiente acta.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.420-8.

## COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Accionistas: Crédito contra los mismos	45.000.000,00	1. Capital social suscrito	90.000.000,00		
2. Caja	4.600.267,17	2. Reservas patrimoniales	1.230.206,59		
3. Bancos: Efectivo en cuenta corriente	75.047.551,33	3. Reservas técnicas legales	92.930.887,08		
4. Valores mobiliarios	32.799.988,75	4. Provisiones	468.612,50		
5. Inmuebles	12.686.957,94	5. Reaseguro cedido. Depósito y efectivo	31.450.187,39		
6. Delegaciones y Agencias	1.032.032,96	6. Participación del Estado. Efectivo	5.376.683,04		
7. Recibos de prima pendientes de cobro	16.402.681,40	7. Delegaciones y Agencias	120.681,81		
8. Reservas a cargo del Estado y Reaseguro	46.954.625,69	8. Acreedores diversos	11.602.816,13		
9. Consorcio de Compensación de Seguros efectivo	1.048.940,96	9. Pérdidas y Ganancias	11.568.848,01		
10. Deudores diversos	4.483.634,77	10. Cuentas de valores nominales	31.235.000,00		
11. Intereses vencidos pendientes de cobro	222.221,23				
12. Efectos mercantiles a cobrar	2.212.313,10				
13. Mobiliario e instalación	2.745.023,20				
14. Fianzas	78.208,55				
15. Material	358.634,87				
16. Cuenta de valores nominales	31.235.000,00				
<b>Total</b>	<b>275.983.882,55</b>	<b>Total</b>	<b>275.983.882,55</b>		

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio de 1962

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	207.894.108,04	Remanente ejercicio anterior	417.590,48		
Saldo acreedor:		Suman las operaciones del ejercicio	219.045.365,62		
Del ejercicio anterior	417.590,48				
Del ejercicio actual	11.151.257,59				
	11.568.848,01				
<b>Total</b>	<b>219.462.956,05</b>	<b>Total</b>	<b>219.462.956,05</b>		

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES,  
SOCIEDAD ANONIMA

(Antiguos Talleres Girona-Devis)

## Amortización de obligaciones. Serie A

En cumplimiento de lo señalado en los apartados J) y K) de la escritura de emisión de obligaciones, serie A, de esta Empresa otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el 30 de marzo de 1948, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 3 de junio del corriente año, en el domicilio social, ante el Notario antes citado, con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Enrique Cuartero Pascual, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Numeros	Número de títulos	Numeros	Número de títulos
19.801 al 19.700	100	19.701 al 19.300	100
19.701 al 19.300	100	21.201 al 21.350	100
21.201 al 21.350	100	22.301 al 22.400	100
22.301 al 22.400	100	23.701 al 23.200	100
23.701 al 23.200	100	33.401 al 33.500	100
33.401 al 33.500	100	39.301 al 39.400	100
39.301 al 39.400	100	41.301 al 41.400	100
41.301 al 41.400	100	43.201 al 43.300	100
43.201 al 43.300	100	44.101 al 44.200	100
44.101 al 44.200	100	45.701 al 45.800	100
45.701 al 45.800	100	46.201 al 46.300	100
46.201 al 46.300	100		
		<b>Total</b>	<b>1.668</b>

Igualmente se hace público que el Consejo de Administración, en su reunión del día 3 de los corrientes, haciendo uso de la autorización que le confiere la cláusula G) de la escritura antes citada, ha decidido aplicar a la amortización correspondiente al año en curso, la anticipada por compra en la Bolsa de Madrid de los títulos que a continuación se citan:

Número de los títulos	Fecha compra	Número póliza	Número de títulos
1.060 al 1.069	8-5-63	A0977311	10
7.971 al 7.990	10-5-63	A0913618	10
36.601 al 36.617	8-5-63	A0977311	17
39.735 al 39.763	8-5-63	A0977311	5
40.609 al 40.618	10-5-63	A0913618	10
44.526 al 44.535	9-5-63	A0228172	10
		<b>Total</b>	<b>62</b>

Todas las dichas pólizas han sido intervenidas por el Agente de Cambio y Bolsa de Madrid don J. Ruiz Ruiz.

Los mencionados 62 títulos, junto con los 1.668 sorteados, forman un total de

1.730 obligaciones, que se han de amortizar en el presente año, según el cuadro de amortización que figura al dorso de las aludidas obligaciones y consta en la escritura de su emisión.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 32, vencimiento 1 de enero de 1964 y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 498,02 pesetas por título, a partir del día 1 de julio de 1963, en las centrales y sucursales de las Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia. Madrid, 4 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.344.

## VAGONES FONDRES GUILLOT

## Convocatoria

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima «Vagones Fondres Guillot», de Madrid, a la Junta general ordinaria para el día 25 del corriente mes de junio, a las once de la mañana, en Madrid, calle Marqués del Duero, número 5. Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad cinco días antes de la fecha indicada. Madrid, 7 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.421-8.

## HARINERA DEL ANDEVALO, S. A.

VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS  
(HUELVA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la misma, en Villanueva de los Castillejos (Huelva), a las dieciocho horas, del día 27 del presente mes de junio, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 28, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 1962.

2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Renovación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Villanueva de los Castillejos, 7 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.417-6.

### UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A.

(UNIASA)

#### Emisión de obligaciones

Capital social: 36 millones de pesetas (totalmente desembolsado).

Fabricación y explotación comercial de productos lácteos (pasteurización esterilización polvo, mantequilla, yogurt, etc.), bebidas carbónicas (gaseosa «La Casera»), hielo y, en general, cualesquiera otros productos alimenticios y dietéticos. Central lechera.

Domicilio social: Camino de Ronda, sin número, Granada.

(Constituida en su denominación actual por escritura pública otorgada en Granada ante el Notario que fue de esta capital don Fernando Arcas Torrente, de fecha 4 de diciembre de 1954, e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, tomo 34, libro de Sociedades, folio 193, hoja 794, inscripción novena.)

Para general conocimiento se hace público que esta Sociedad, previa autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo y por acuerdo unánime de su Junta general, celebrada el día 30 de mayo último, pondrá en circulación una emisión de obligaciones con las siguientes características:

Importe: Emisión de 36 millones de pesetas nominales en obligaciones ordinarias al portador con fuerza ejecutiva y transferibles según ley, representadas en una sola serie de 36.000 títulos numerados del 1 al 36.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada uno, emitidos a la par con derecho preferente de suscripción a favor de los actuales accionistas de UNIASA.

Rentabilidad: La emisión se hace al tipo de interés bruto del 6,95 por 100 con impuestos, salvo el de negociación, a cargo del suscriptor. Los obligacionistas percibirán una renta neta del 6 por 100 en el modo y forma siguientes: 5,282 por 100 en concepto de interés neto con vencimientos semestrales que tendrán lugar los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer vencimiento efectivo el de 31 de diciembre de 1963, y 0,718 por 100 en concepto de prima especial pagadera anualmente al verificar el pago de los intereses correspondientes al segundo vencimiento anual.

Amortización y plazo: La amortización de los títulos se realizará por sorteos anuales, ante Notario, y su reembolso a la par en quince años a contar desde el quinto de la emisión, por anualidades iguales de 2.400 títulos cada una, equivalentes a 2.400.000 pesetas nominales. Los sorteos correspondientes se realizarán los días primero de junio y el reembolso de los títulos que resulten amortizados en cada sorteo, se efectuará dentro del indicado mes.

Esta emisión se halla garantizada por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

La suscripción se abrirá al público del 19 al 30 de los corrientes, en las oficinas de la Sociedad emisora y en las de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada y en todas las sucursales de esta última, donde se encontrarán a disposición de los señores a quienes interese la operación, los correspondientes boletines de

suscripción mediante los cuales y el total desembolso de las cantidades que deseen suscribir, se les facilitará el oportuno recibo o resguardo provisional de suscripción que amparará su inversión hasta la posterior entrega de los títulos definitivos.

Para desempeñar el cargo de Comisario del futuro Sindicato de obligacionistas, ha sido designado el ilustrísimo y reverendísimo señor don Antonio Romero Castillo.

La emisión ha sido formalizada en escritura pública otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Granada don Antonio Moscoso Avila, de fecha 11 de junio de 1963, y anotada su inscripción en el Registro Mercantil con igual fecha.

Para la debida efectividad del derecho preferente de suscripción, reconocido a los señores accionistas de UNIASA, la Sociedad se reserva el derecho de reducir en la cuantía a que hubiere lugar, mediante el oportuno y justo prorrateo, las inversiones que, en su caso, hubiesen formalizado los suscriptores no accionistas. En tal supuesto, las diferencias serían reembolsadas inmediatamente a los interesados.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.474-6.

### PRODUCTOS LACTEOS MAISA, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio actual, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, en el domicilio social, o el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de cargos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 7 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.475-6.

### ANLUJA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, para el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.481-8.

### BETICA DE CEMENTOS, S. A.

M A D R I D

Castelló, 82

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las doce horas treinta minutos, en segunda, en el domicilio social (Castelló, 82), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1963.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia los titulares de veinticinco acciones que hayan hecho el depósito de las mismas en la Sociedad con cinco días, por lo menos, de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.575.

### MANCOMUNIDAD DE LAS MINAS DE HIERRO DE CEHEGIN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, para el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.482-8.

### PLAMIAN, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Plamian, S. A.», en cumplimiento de lo establecido en los artículos 19 y 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 29 de los corrientes, en su domicilio social (Solariello de Gracia, número 9), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 7 de julio próximo, a igual hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1962.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Granada, 6 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.495-6.

### PRODUCTOS CERAMICOS ESPECIALES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el edificio fábrica sito en el Camino Viejo de San Martín de la Vega el día 28 del corriente mes de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda.

El orden del día se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.606.

### COMERCIO E INDUSTRIA DEL CAFE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio, a las dieciséis horas, y al día siguiente hábil, día 1 de julio, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y gestión de los Administradores.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.  
3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Salvadó Ferraté.—4.577.

#### PRODUCTOS DE ALUMINIO Y MAGNESIO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico en las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 27 de junio, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social (Teniente Coronel Noreña, número 261, o al día siguiente, 28, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Rodríguez.—4.573.

#### GODO Y TRIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará (D. M.) el día 21 del mes actual, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, Pelayo, 28, principal, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Aplicación del beneficio.

A partir de la publicación del presente anuncio, los señores accionistas podrán examinar la contabilidad y la documentación correspondiente.

Barcelona, 11 de junio de 1963. — El Presidente del Consejo de Administración, Carlos de Godó Vallis, Conde de Godó.—4.583.

#### AUTO-TREN NOROESTE, S. A.

##### LEON

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a las once horas del próximo día 27, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en sus oficinas de avenida Palencia, número 1, para ver el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación o rectificación del número de Consejeros, así como renovación o reelección de los que proceda.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1963.
- 4.º Propuestas que se reciban de los señores accionistas con veinticuatro horas de antelación a la fecha de la celebración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

León, 7 de junio de 1963.—El Director gerente (ilegible).—4.582.

#### MECANICA Y METALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle de Francisco Cubells, número 10, de esta capital, el día 27 del corriente mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes y a la misma hora, para tratar del siguiente

##### Orden del día

Lectura y aprobación, en su caso, del balance de cuentas del ejercicio de 1962.  
Nombramiento de Vicepresidente y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.  
Valencia, 10 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración—4.584.

#### CERAMICA VIRGEN DE LA PEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para la aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1962 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1963.

Virgen de la Peña, 28 de mayo de 1963  
El Consejo de Administración.—4.583

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE HORMIGONES LIGEROS, S. A. (CEHOLI, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, en el Circolo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, número 24), y en segunda convocatoria, para el día 15 de julio próximo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores accionistas propietarios y suplentes para el ejercicio del año 1963.
- 3.º Informe sobre la situación actual de la fábrica de Boadilla del Monte y su futura ampliación.
- 4.º Renovación del Consejo.
- 5.º Designación de dos señores accionistas para la firma del acta correspondiente a la Junta.

Madrid, 12 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Hermida Higuera.—4.580.

#### FOMENTO DE LA VIVIENDA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria para el día 27 de junio, a las nueve de la mañana, en Esparteros, 8, Madrid, para la aprobación del balance de 1962.

Madrid, 12 de junio de 1963.—El Secretario (ilegible).—4.600.

#### SEGURO MEDICO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Guzmán el Bueno, 6  
Madrid, 10 de junio de 1963.—El Secretario.—4.597.

#### EL LAUREL DE BACO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio, en Arcipreste de Hita, 10 (antes plaza de la Moncloa), a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y si no hubiese número bastante, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, siendo requisito indispensable para la entrada en el salón la presentación de esta convocatoria o documento que lo acredite como tal accionista.

La asistencia es personal, pudiendo ser delegado por medio de poder notarial o carta-autorización, dirigida al Presidente de la Sociedad, las mujeres solteras o viu-

das podrán asimismo delegarla y, en todos los casos, deberá recaer, precisamente, en persona que tenga igual derecho de asistencia a la expresada Junta.

##### Orden del día

1.º Informe sobre Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, así como la gestión del Consejo y distribución de beneficios, para su aprobación, en su caso.

- 2.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas, propietarios y suplentes.
- 3.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.
- 4.º Proposiciones del Consejo.
- 5.º Proposiciones de señores accionistas por el orden en que se hubieran presentado a la Mesa.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Secretario, Manuel Pérez Ralero.—4.593.

#### POSFORERA CANABIENSE, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Barquillo, número 17, Madrid, a las trece horas del día 27 del mes actual.

Para el derecho de asistencia a dicha Junta se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fierro.—4.586.

#### AGRA, S. A. ACIDOS GRASOS Y DERIVADOS

##### LAMIACO-LEJONA (VIZCAYA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, a las doce horas del día 28 de junio de 1963, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento y separación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 5.º Ampliación de capital.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Lamiaco-Lejona, 12 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.588.

#### F. D. H. E. R. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio próximo, a las trece horas, en su domicilio social (Raimundo Fernández Villaverde, número 57), a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1962, así como la renovación de Consejeros.

Caso de no reunirse suficiente número de acciones se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 12 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.588.

#### INDUSTRIA METALGRAFICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria

ria, para el día 29 del actual, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente a la misma hora, con objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962.  
Madrid, 11 de junio de 1963.—El Presidente.—4.604.

### INDUSTRIAS DEL MOTOR, S. A.

#### VITORIA

##### Asamblea general de obligacionistas

Se convoca a los señores obligacionistas a la asamblea general que se celebrará (D. M.) el próximo día 17 de julio, a las doce y treinta horas de su mañana, en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera de Ali, kilómetro número 3, Vitoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.  
2.º Ratificación del nombramiento del mismo.

3.º Fijación del régimen interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto a lo establecido en la escritura de emisión.

Todo obligacionista tiene derecho de asistencia a la asamblea que se convoca con sólo justificar con antelación a la misma la posesión de los títulos, pudiendo delegar su representación.

Vitoria, 11 de junio de 1963.—El Secretario (ilegible).—4.601.

### FIDECAYA, S. A.

#### FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 27 de junio de 1963, a las doce y media de la mañana, en su domicilio social de Madrid (calle de Recoletos, número 6), en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 28 del propio mes y año en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Modificación de Estatutos.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos sociales, los accionistas que figuren en el libro de socios, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, cuya titularidad deberá acreditarse a satisfacción de la Sociedad, tendrán derecho a asistir a la misma.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.570.

### SPAINFO, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de General Martínez Campos, número 47, para:

1.º Dar a conocer y someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores.

3.º Renovación y elección de Consejeros.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio citado, a continuación de la ordinaria, para tratar sobre aumento de capital social y, consecuentemente, de la modificación de los Estatutos sociales.

Si la Junta, en primera convocatoria, no reuniera el número exigido por la Ley y

los Estatutos sociales, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 29, en el mismo lugar y hora señalado para la primera.  
Por lo que respecta al derecho de asistencia se estará a lo que disponen los Estatutos.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.477-8.

### INMOBILIARIA COSTA DE AZAHAR, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.480-8.

### COMPANIA RUSTICA MURCIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.473-8.

### HEREDEROS DE G. PARLADE, S. A.

Celebrará Junta general ordinaria, en primera convocatoria, en su domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las diecinueve horas, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, de acuerdo con los Estatutos sociales, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, cuenta y balance del ejercicio de 1962.

2.º Nombramientos de censores de cuentas para 1963.

Los resguardos de las acciones se depositarán en el domicilio social, con cinco días de antelación a la fecha señalada.

Aznalcázar, 31 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.478-8.

### ELECTROQUIMICA SAN MIGUEL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Latasa (Navarra), el día 28 de junio en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración y aprobación del balance de cuentas del ejercicio de 1962, así como el nombramiento de censores de cuentas.

Latasa, 12 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.605.

### ARIZONA FILMS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en León (calle de Alcázar de Toledo, número 11), a las diez horas del día 26 de junio de 1963, en

primera convocatoria, y si fuera preciso en segunda, el día 27 en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

León, 6 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.485-8.

### MINERALES GALAICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Monforte de Lemos (Lugo), calle del Doctor Teljeiro, número 14, a las dieciséis horas del día 27 de junio de 1963, en primera convocatoria, y si fuera preciso en segunda, el día 28 en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Monforte de Lemos, 11 de junio de 1963. El Presidente del Consejo de Administración.—4.484-8.

### CONSTRUCCIONES A. M. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Madrid (calle de Las Hileras, número 4), a las diez horas del día 24 de junio de 1963, en primera convocatoria, y si fuera preciso en segunda, el día 25 en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 5 de junio de 1963.—Un Administrador.—4.483-8.

### S. A. PROPIETARIA DEL TEATRO CERVANTES

#### Convocatoria de accionistas

Se convoca por el presente a los señores accionistas de la Sociedad Anónima propietaria del Teatro Cervantes para la celebración de Junta general ordinaria a las diez de la mañana del día 28 de junio del presente año, en primera convocatoria, y el día siguiente, a igual hora, en segunda.

El temario objeto de la reunión será el estudio y aprobación, en su caso, de los siguientes extremos:

1.º Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.

2.º Resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para el debido control y comprobación sobre títulos es requisito indispensable para la asistencia a las Juntas hacer previo depósito de acciones con cinco días de antelación a la fecha de convocatoria.

Jaén, junio 1963.—El Presidente del Consejo (ilegible).—971.

**ENVASES SERRANO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 29 de junio actual, a las doce horas, en primera convocatoria; y si procediera en segunda, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Renovación y ampliación de Consejeros.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales, de conformidad con los acuerdos que se adopten.
- 3.º Resolución de aquellos asuntos de carácter administrativo que proponga el Consejo de Administración.

Viana de Cega (Valladolid), 10 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo (ilegible).—972.

**BAKINS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el caso de no concurrir las circunstancias establecidas en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1.º Conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y actos de administración.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores.

Madrid, 12 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo (ilegible).

**INDUSTRIAS DEL AUTO TRANSPORTE REUNIDAS, S. A.**

(I. D. A. R. S. A.)

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) el próximo día 28 de junio, en el domicilio social de la Empresa (Costa, 22, Huesca), a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, a las dieciséis treinta, si por falta de asistencia no pudiera considerarse válidamente constituida la Junta.

La convocatoria tiene por objeto dar lectura y aprobación, si procede, de la Memoria e inventario del ejercicio, así como la elección de consejeros y censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Huesca, 6 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Torrente Giménez.—940.

**SALOU MEDITERRANEO, S. A.**

MADRID

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 del corriente mes de junio, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Renovación estatutaria de cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—953.

**SALOU MEDITERRANEO, S. A.**

MADRID

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 30 del corriente mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—954.

**INDUSTRIAS DEL CARTONAJE, SOCIEDAD ANONIMA**

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 del actual, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, Moncayo, 2 al 10, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Proposiciones generales.

Zaragoza, 1 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—950.

**EXCLUSIVAS INDUSTRIALES, S. A.**

BARCELONA

Roger de Flor, 86, Teléfono \*225 82 47. Dirección telegráfica EXIN

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de junio de 1963, a las quince horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
  - 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1962, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
  - 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.
  - 4.º Ruegos y preguntas.
- De no celebrarse en el día y hora señalados, la Junta general tendrá lugar,

en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora.  
Barcelona, 1 de junio de 1963.—4.523.

**PREVISION FINANCIERA, S. A.**

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de junio de 1963, celebrado ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

F-J-Q Q-E-B Y-I-J N-B-N  
K-X-LL V-H-U L-C-F P-X-CH

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.  
4.531.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.**

(INCESA)

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de junio de 1963:

6.659

Madrid, 11 de junio de 1963.—4.507.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

El día 15 del mes actual vencerá el cupón número 16 de las obligaciones 6.95 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1959 de esta Sociedad, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 13.75 pesetas, en los Bancos Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Soler y Torra, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks de Barcelona y Urquijo, de Madrid, Barcelona, 8 de junio de 1963.—4.546.

CRESA

**C. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

MADRID

*Convocatoria*

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social el 27 de junio de 1963, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos referentes al ejercicio 1962:

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3.º Distribución de los beneficios sociales.
- 4.º Proposiciones que le sean hechas.
- 5.º Nombramientos de censores de cuentas.

A los efectos de la asistencia a dicha Junta se recuerda a los señores accionistas lo que prescriben los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Larios y Fernández de Villavicencio, Duque de Lerma.—4.554.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.